

RESUMEN EJECUTIVO

Este Estudio Inicial/Declaración Negativa (EI/ND) ha sido elaborado por la Comisión de Tierras Estatales de California (CSLC), como organismo rector de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) (Código de Recursos públicos, § 21000 y siguientes), para analizar y divulgar los efectos ambientales asociados con el Proyecto de Dragado de Vulcan Materials (Proyecto). Vulcan Materials Company (Solicitante) propone dragar aproximadamente 2,519 yardas cúbicas (YC) en un área de aproximadamente 0.50 acres en un dragado nuevo, y un volumen similar adicional en un dragado de mantenimiento durante los próximos 10 años. El dragado se realizaría junto al polígono industrial del Solicitante, ubicado en 210 Landing Way, en la ciudad de Petaluma (Referirse a las Figuras ES-1 y ES-2). Los materiales dragados se transportarían en barcaza a un sitio de disposición de sedimentos autorizado por la Oficina de Gestión de Materiales de Dragado de la Bahía de San Francisco (DMMO) en la Bahía de San Pablo o en los Humedales de Montezuma (Figura ES-3).

CSLC ha preparado una ND porque el IS determina que, con las características de diseño del Proyecto y la conformidad del Proyecto con la Estrategia de Gestión a Largo Plazo (LTMS) para la Bahía de San Francisco y el proceso DMMO, no se producirían impactos significativos.

Antecedentes del Proyecto y proyecto Propuesto

El Solicitante opera una empresa de materiales de construcción en su propiedad adjunta al río Petaluma. Esta empresa recibe materiales del río Petaluma mediante barcazas que utilizan un atracadero adjunto a un muro de contención existente a lo largo de la ribera fluvial de la propiedad. Debido a la acumulación histórica de sedimentos y a la falta de dragado previo en el atracadero, se requiere un nuevo dragado para una navegación más segura y un uso más fiable del atracadero durante las mareas bajas. Los componentes clave del proyecto son los siguientes:

- Área de dragado propuesta de aproximadamente 0.5 acres. El dragado inicial removería 2,519 yardas cúbicas de sedimentos a una profundidad de -8 pies (-2.4 metros) de bajamar media más un margen de sobre profundidad (amortiguación) de 1 pie (30cm. Las actividades del proyecto se extenderían durante aproximadamente 6 días en septiembre.

- Transporte de sedimentos dragados en barcaza a uno de los tres sitios de disposición de sedimentos autorizados por el DMMO: el sitio de disposición SF-10 In-Bay, el sitio del Proyecto de Restauración del Rancho Cullinan o el sitio del Proyecto de Restauración de los Humedales de Montezuma. Solo se seleccionará uno de estos sitios para la disposición de sedimentos. Cualquier residuo (es decir, basura o desechos) que se encuentre durante el dragado se transportará en barcaza al puerto de Pillar Point y luego en vehículo al vertedero Ox Mountain en Half Moon Bay. Todos los sitios de disposición cuentan con autorización estatal y federal vigente para recibir los sedimentos y no están sujetos a revisión adicional de la CEQA para el Proyecto, como se explica con más detalle en la Sección 2.
- Consideración de un contrato de arrendamiento de 10 años de la CSLC con un evento de dragado de mantenimiento previsto durante el plazo del arrendamiento de 10 años para un volumen similar de sedimentos, aproximadamente 2,500 yardas cúbicas.
- Revisión por parte del DMMO del dragado propuesto para verificar su conformidad con el LTMS para la Bahía de San Francisco y las medidas de protección ambiental asociadas.

Resumen del análisis de impacto

Si bien las actividades del Proyecto son sustancialmente similares a las actividades de dragado de mantenimiento exentas de la CEQA (véase el Código de Regulaciones de California, título 14, sección 15304(g)), el CSLC determinó que el “dragado nuevo” no está categóricamente exento según el Artículo 19 de las Directrices de la CEQA y la orientación del DMMO. Las Secciones 3 y 4 de esta IS/ND concluyen que todos los impactos relacionados con el Proyecto serían menos que significativos o que no habría impacto.

Figura ES-1 Mapa de la región del proyecto



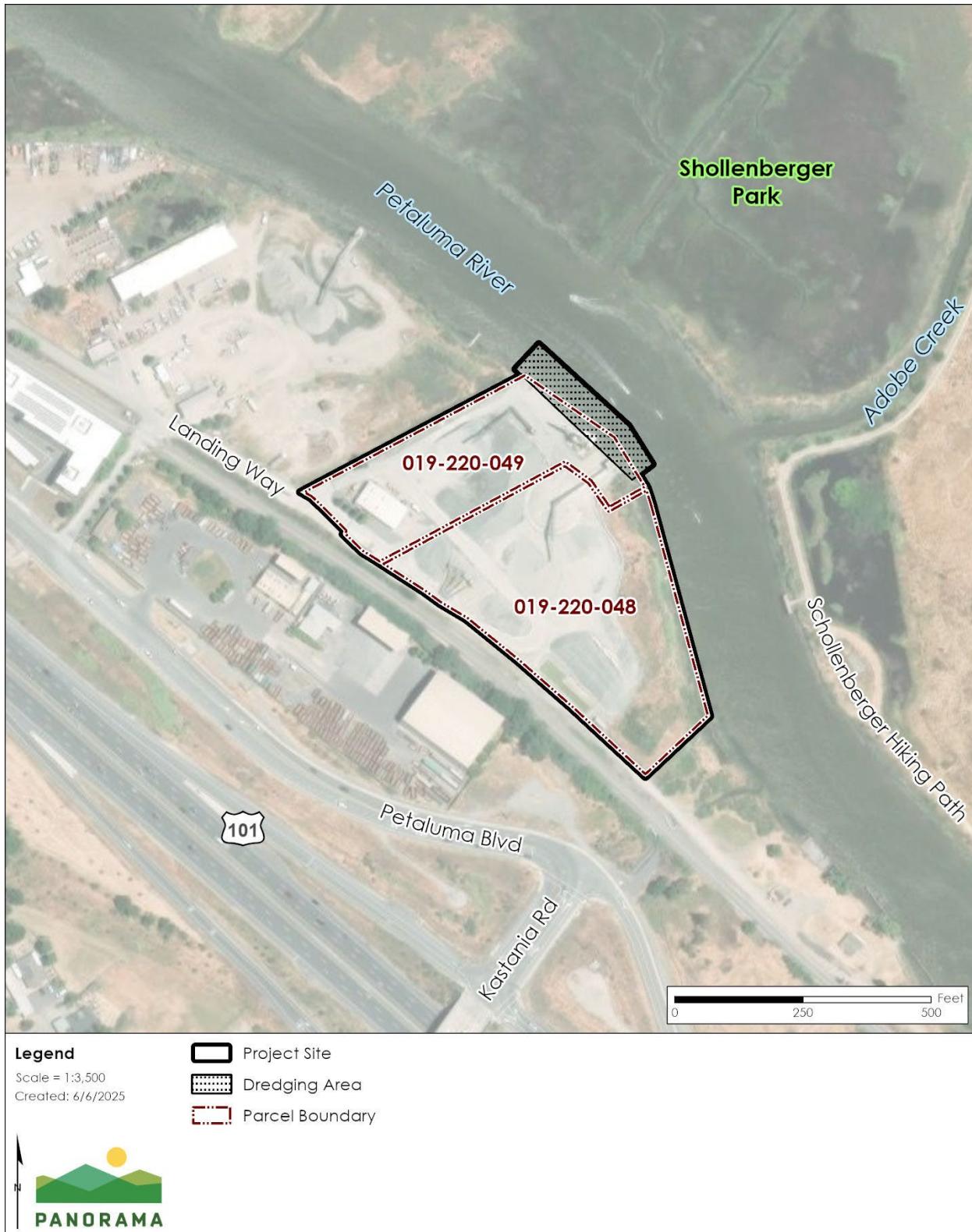
Figura ES-2 Cercanías del Dragado

Figura ES-3 Sitios de colocación de sedimentos